



Se ofrece a continuación un breve decálogo de normas y comportamientos recomendables de llevar a cabo para no causar molestias a las aves y para evitar la aparición de problemas durante las salidas al campo.

RECOMENDACIONES DE COMPORTAMIENTO PARA LOS AFICIONADOS A LAS AVES EN EL CAMPO

1. En todas las salidas al campo es requisito imprescindible no molestar a las aves, evitando acercarse en exceso para conseguir una buena observación o una buena fotografía. Es muy importante caminar y permanecer en silencio.
2. Durante el periodo reproductor hay que evitar acercarse a los nidos o territorios de reproducción de las aves. Especial cuidado requieren lugares como las zonas húmedas, roquedos o bosques de ribera donde pueden encontrarse colonias de limícolas, gaviotas, ardeidas o aves rapaces.
3. Cualquier momento del año es bueno para la observación de las aves, aunque es necesario realizar algunas matizaciones. Los meses de abril a junio son los más recomendados para la observación de aves reproductoras, ya que coinciden con el periodo de nidificación para la mayoría de las especies. Los meses de octubre a febrero son los más indicados para la visita a los humedales, coincidiendo con la mayor concentración de aves invernantes.
4. El amanecer y el atardecer son los momentos más propicios para la observación de aves.
5. Para la observación de aves en medios abiertos, humedales o zonas de roquedo, resulta muy recomendable el uso de telescopios terrestres.

6. Las condiciones climatológicas de la provincia de Palencia pueden llegar a ser extremas tanto en verano como en invierno. En los meses estivales las temperaturas pueden llegar a superar los 30°C e incluso 35°C, mientras que en invierno las temperaturas pueden bajar fácilmente de los 0°C, no resultando raras las heladas por debajo de los -10°C. En la zona norte resultan también frecuentes las nevadas durante los meses de octubre a abril.
7. Es necesario respetar los cultivos agrícolas, forestales y las propiedades privadas, evitando en todo momento adentrarse en el interior de los mismos sin el debido permiso.
8. Circular única y exclusivamente por los caminos autorizados. La naturaleza arcillosa del suelo en muchas zonas hace muy peligrosos los caminos en los periodos de precipitaciones, siendo muy fácil quedar atrapados incluso con vehículos todo-terreno.
9. Algunos espacios naturales cuentan con limitaciones o prohibiciones de acceso durante algunos periodos del año, por lo que es conveniente informarse previamente antes de realizar visitas a estas zonas.
10. Por reiterativo que parezca, es también una obligación dejar las zonas visitadas tal y como se encontraron, evitando arrojar basuras y, si fuese necesario, retirando las que nos encontremos en nuestra visita.

